

Desde el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires queremos adherirnos a la iniciativa que propone la donación de plasma de pacientes recuperados de COVID 19 para quienes se encuentren cursando la enfermedad y deban acceder a este tratamiento.

Según últimos estudios, aquellos que cursaron la enfermedad y se recuperaron desarrollaron anticuerpos que podrían servir para tratar a los enfermos más agudos.

Aunque el plasma de pacientes recuperados se esté usando de modo experimental y no está comprobado que sea el tratamiento definitivo para pacientes afectados por el nuevo coronavirus, hay ensayos clínicos que se están haciendo con él y son alentadores. La administración temprana (en el inicio de la infección y antes de desarrollar enfermedades pulmonares graves) dentro del curso clínico ofrece más posibilidades de reducir la mortalidad, según estudios realizados en Estados Unidos y en Argentina.

En la página web del Ministerio de Salud se detalla cómo es el procedimiento para donar plasma, para pacientes recuperados de COVID 19. Los invitamos a leerlo:

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/donacion-de-plasma/procedimiento>

Sin embargo, existen hoy muy pocos donantes de plasma. En la provincia de Buenos Aires, uno de los focos más importantes de contagio de COVID 19, tiene un porcentaje de donación activa que no supera el 10%.

La cúpula de médicos y expertos en hemoterapia que se encarga de la administración de plasma en clínicas y hospitales bonaerenses tenía prevista una reunión para tratar el tema y generar campañas de promoción en busca de más donantes.

A su vez, la Cámara de Diputados de la Nación acaba de dar media sanción a un proyecto de Ley que impulsa una Campaña Nacional de Donación de Plasma.

Hay diversos factores que impiden que cualquiera sea donante de plasma para tratamiento de COVID 19 como tener enfermedades cardíacas preexistentes, diabetes, ser portador de enfermedades infecciosas, mayores de 60 (por formar parte del grupo de riesgo), entre otros. Por eso, es importante acompañar a las entidades médicas que se encuentran realizando estudios sobre este tratamiento. Según detallan desde el Instituto de Hemoterapia, con sede en La Plata, el tratamiento con plasma se decide cuando el paciente ya pasa a la unidad de Terapia Intensiva.

El acceso al tratamiento de plasma se encuentra en una etapa de ensayo y la indicación para cada paciente depende del criterio médico de quién esté tratando al paciente: este tratamiento no se activa en todos los casos por igual si no que se tienen en cuenta diversos factores médicos.

En el caso de querer acudir para donar plasma (pacientes recuperados de COVID), les dejamos el link del gobierno de la Provincia de Buenos Aires donde indica los centros de donación activos: <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/donaplasma/inicio#centros>

Hospital Interzonal General de Agudos Vicente López y Planes. General Rodríguez

Hospital Interzonal Dr. José Penna. Bahía Blanca

Centro Regional de Hemoterapia. Mar del Plata

Centro Regional de Hemoterapia. Florencio Varela

Centro Regional de Hemoterapia. La Plata

Hospital El Cruce. Florencio Varela.

Hospital Interzonal Dr. José Penna. Bahía Blanca.

En caso de tener cerca otro centro médico, les sugerimos comunicarse con ellos y consultar si están habilitados para realizar el procedimiento ya que se actualizan de forma semanal.